

Hechos destacados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica: Jueves, 24 de octubre de 2024

Las negociaciones basadas en textos continuaron en múltiples escenarios. El grupo de trabajo II continuó considerando los documentos de la sesión (PCR). Varios grupos de contacto y grupos informales deliberaron durante todo el día y hasta la noche.

Grupo de Trabajo II

(NP) Implementación del Protocolo: Los delegados aprobaron un documento de sesión (CRP) ([CBD/NP/MOP/5/WGII/CRP.5](#)).

(NP) Desarrollo de Capacidades: El Presidente Benítez presentó un documento de sesión (CRP) ([CBD/NP/MOP/5/WGII/CRP.3](#)).

Con respecto a una invitación a las Partes y otros gobiernos a utilizar el plan de acción para el desarrollo y la creación de capacidades para evaluar sus necesidades y prioridades, los delegados acordaron referirse a respetar los derechos de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales (IPLC) y eliminar la referencia a “la protección más amplia de los derechos humanos”.

En la introducción del borrador del plan de acción adjunto, los delegados eliminaron un párrafo sobre la teoría del cambio, según sugirieron Brasil y Argentina. En cuanto a los principios rectores, acordaron reformular el lenguaje sobre coherencia con el Protocolo de Nagoya (NP), para afirmar que “los derechos de los IPLC deben respetarse y protegerse al llevar a cabo iniciativas de desarrollo de capacidades”.

Luego, los delegados debatieron la lista de resultados y actividades de desarrollo de capacidades en áreas temáticas clave. Sobre las actividades relacionadas con el seguimiento del acceso y los acuerdos de participación en los beneficios, los delegados debatieron si se referían al seguimiento de las “herramientas” o de los “mecanismos”, conservando eventualmente ambas referencias.

Con respecto a las actividades relevantes para identificar oportunidades, capacidades y necesidades de investigación, BRASIL señaló la importancia de garantizar el desarrollo de cadenas de valor para impulsar la innovación en varios sectores. Los delegados acordaron una propuesta de la UE de apoyar las evaluaciones de recursos genéticos “para identificar el valor no comercial y comercial existente y potencial con vistas a desarrollar sus cadenas de valor”.

Hubo un largo debate sobre una actividad para promover del acceso y la transferencia de tecnología a los países en vías de desarrollo. La UE y el Reino Unido solicitaron que esto fuera en términos acordados mutuamente. BRASIL, ARGENTINA, CÔTE D’IVOIRE, ZIMBABWE y otros se opusieron, diciendo que este requisito “no promueve sino restringe” la transferencia tecnológica. Los delegados acordaron hacer referencia a la promoción y el fomento del acceso y la transferencia de tecnología, tal y como establece el Artículo 16 del CBD (Acceso y transferencia de tecnología) y el Artículo 23 del NP (Transferencia, colaboración y cooperación tecnológicas).

Con respecto a una actividad relacionada con el desarrollo de productos comerciales que surgen de la utilización de recursos genéticos, surgió una controversia sobre las directrices para enfoques bioeconómicos. BOLIVIA señaló que la definición de bioeconomía sigue siendo vaga, prefiriendo la referencia a enfoques sostenibles. BRASIL y la UE prefirieron la referencia a los enfoques bioeconómicos. Los delegados acordaron hacer referencia a la bioeconomía sostenible y otros enfoques

sostenibles. BRASIL y CÔTE D’IVOIRE propusieron, y los delegados acordaron, eliminar una actividad sobre la integración de la bioética en programas educativos relevantes para concientizar sobre los derechos de los IPLC, señalando que la interpretación de la bioética no está clara. Los delegados aprobaron el documento de sesión (PCR) con sus enmiendas.

(NP) Evaluación y Revisión de la Eficacia: El presidente Benítez presentó un documento de sesión (CRP) ([CBD/NP/MOP/5/WGII/CRP.4](#)) que contenía la metodología propuesta para llevar a cabo la segunda evaluación y revisión de la efectividad del Protocolo de Nagoya (NP). BRASIL y ARGENTINA solicitaron eliminar un párrafo del preámbulo sobre biología sintética. Los delegados aceptaron el documento de sesión (PCR) con esta y otras enmiendas menores.

(CBD) Gestión Sostenible de la Vida Silvestre: Los delegados abordaron un documento de sesión (PCR) ([CBD/COP/16/WGII/CRP.2](#)). Sobre la petición de la Secretaría para que se desarrolle orientación global sobre la gestión sostenible de la vida silvestre, ZIMBABWE sugirió añadir referencias específicas a la Convención sobre las Especies Migratorias (Convention on Migratory Species, CMS) y a la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies en Peligro de Fauna y Flora Salvajes (Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora, CITES). La UE y el Reino Unido -con la oposición de ARGENTINA, BRASIL y ZAMBIA- apoyaron el agregado de un párrafo que invita a las organizaciones regionales y subregionales, en consulta con las Partes, a producir directrices sobre la gestión sostenible de la vida silvestre. JAPÓN exigió evitar la duplicación con las directrices existentes. La propuesta se mantuvo entre paréntesis.

Sobre abordar los posibles desafíos para el uso sostenible de especies silvestres, ZIMBABWE, apoyada por CHINA y otros, llamó a eliminar referencias a un “aumento de la demanda” y “desarrollos tecnológicos” que tienen impactos negativos en las especies silvestres. Las Partes acordaron conservar la referencia a “aumento de la demanda”, mientras que la referencia a “desarrollos tecnológicos” se colocó entre corchetes.

Con respecto a los esfuerzos de coordinación para detener la cosecha, el uso y el comercio ilegales e insostenibles de especies silvestres, a la vez que se promueve el comercio sostenible, seguro, legal y rastreable, las Partes acordaron especificar “todas las formas” de cosecha y uso insostenibles; y eliminar la referencia al comercio “trazable”. BRASIL sugirió eliminar la referencia a la “cosecha”, que estaba entre corchetes.

Con respecto a promover incentivos para mejorar la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de la vida silvestre, las Partes acordaron: invitar a “gobiernos subnacionales en todos los niveles”, además de a Partes y otros, a emprender acciones; hacer una referencia a la necesidad de coherencia con las obligaciones internacionales pertinentes; añadir “juventud” a una lista de sectores interesados; especificar “soluciones financieras innovadoras”; y eliminar la referencia a “esquemas de crédito de biodiversidad”. El documento de sesión (CRP) se aprobó con estas y otras enmiendas, y los paréntesis restantes.

Grupos de Contacto

DSI: Con respecto a los posibles acuerdos institucionales para el anfitrión del fondo DSI, los copresidentes destacaron que las presentaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (Global Environment Facility, GEF) y la Oficina del Fondo Fiduciario de Socios Múltiples tendría lugar a la hora del almuerzo.

Las discusiones se centraron en la gobernanza de datos. Los delegados decidieron sustituir la referencia a bases de datos públicas por la referencia a bases de datos que hacen que DSI esté disponible/accesible públicamente. Expresaron opiniones divergentes sobre si estas bases de datos “deben realizar/realizarán/deberían realizar” o “deben estar invitadas a realizar” una serie de acciones con respecto al mecanismo multilateral de reparto de beneficios del uso de DSI. Debatieron además si las disposiciones deben dirigirse a todas las bases de datos o únicamente a las grandes, y si las disposiciones dirigidas a las partes del CBD deben distinguirse de las que se centran en otras entidades. Con respecto a hacer que la información sobre el mecanismo multilateral esté disponible para quienes acceden a las bases de datos, los debates se centraron en destacar explícitamente las implicaciones de compartir los beneficios de utilizar estas secuencias con fines comerciales.

Planificación, Seguimiento, Elaboración de Informes y Revisión (PMRR): Copresidido por Gillian Guthrie (Jamaica) y Carolina Caceres (Canadá), el grupo de contacto tenía la tarea de abordar asuntos pendientes del marco de seguimiento del Marco Global de Biodiversidad (Global Biodiversity Framework, GBF) de Kunming-Montreal y el borrador de la decisión sobre planificación, seguimiento, elaboración de informes y revisión (PMRR). La sesión se centró en la decisión de PMRR, especialmente en relación con los procedimientos para la revisión global del progreso colectivo en la implementación del GBF, y el contenido y las fuentes de información tanto para la revisión global como para el informe. Los debates destacaron la necesidad de una posible revisión del proceso de revisión global entre su primera y segunda iteración.

Los delegados acordaron el lenguaje sobre ciertas fuentes de información para el informe global, incluida la información de otras convenciones relacionadas con la biodiversidad, y organizaciones y procesos relevantes. No se alcanzó ningún consenso sobre si incluir “bases de datos, escenarios y modelos” revisados por los organismos subsidiarios del Convenio, y algunos participantes subrayaron que estas grandes fuentes de datos sin procesar suponen una carga excesiva para los organismos de revisión.

Movilización de Recursos: Tras las deliberaciones sobre la estrategia revisada de movilización de recursos, el grupo de contacto se centró en la propuesta de un nuevo instrumento global dedicado a la financiación de la biodiversidad, con el objetivo de movilizar recursos de todas las fuentes. Los Copresidentes describieron las opciones existentes, entre ellas: establecer un nuevo instrumento bajo la autoridad de la Conferencia de las Partes (COP); aplazar la decisión a la COP 17; decidir que el GEF continúe operando el mecanismo financiero; y explorar diferentes formas de avanzar sobre la base del trabajo del Comité Asesor sobre Movilización de Recursos.

Las deliberaciones se centraron en elementos para debatir acerca de un posible instrumento global dedicado a la financiación de la biodiversidad, contenido en un anexo. Algunos delegados prefirieron hablar sobre “la necesidad y viabilidad de” un posible instrumento. Otros subrayaron la necesidad de un instrumento dedicado para cerrar la brecha financiera de la biodiversidad, instando a tener discusiones concretas en busca de su establecimiento y puesta en marcha. Algunos delegados sugirieron reestructurar el anexo para: agrupar criterios sobre un instrumento global dedicado; evaluar los mecanismos financieros pertinentes; y abordar los elementos para cerrar la brecha financiera de la biodiversidad. Se desarrollará un documento oficioso.

Mecanismo Financiero: Los Copresidentes Laura Bermúdez Wilches (Colombia) y Ladislav Miko (Czechia) presentaron un documento oficioso que contenía el borrador de la decisión. Invitaron a los delegados a centrarse en la revisión de la eficacia del mecanismo financiero, haciendo hincapié en que las disposiciones pertinentes no habían sido abordadas en la cuarta reunión del Organismo Subsidiario de Implementación (SBI), y destacando la participación de un representante del GEF y el evaluador independiente para proporcionar aclaraciones. Los delegados profundizaron en una lista de solicitudes al GEF e intercambiaron opiniones sobre la idoneidad de establecer un comité permanente sobre el mecanismo financiero en la COP 17.

Necesidades Científicas y Técnicas: Copresidido por Wataru Suzuki (Japón) y Senka Barudanovi (Bosnia y Herzegovina), el grupo se reunió para debatir necesidades científicas y técnicas para apoyar la implementación del GBF y los asuntos relacionados con el programa de trabajo de la Plataforma Intergubernamental de Políticas Científicas sobre Servicios de Biodiversidad y Ecosistemas (Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services,

IPBES). Los debates sobre IPBES se centraron en reducir las solicitudes de COP 16 para evaluaciones futuras de IPBES. Los delegados basaron sus debates en la lista propuesta por el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA): contaminación y biodiversidad; ciudades y biodiversidad; biodiversidad y pobreza; biodiversidad y cambio climático; y la evaluación de enfoques basados en derechos para la conservación y el uso sostenible. Los temas atrajeron diversos grados de interés, sin llegar a ningún acuerdo sobre la priorización o eliminación. Algunos observaron que la evaluación de los enfoques basados en derechos puede no ser adecuada para IPBES.

Biodiversidad Marina y Costera: Los delegados resolvieron todos los problemas pendientes con respecto a las modalidades para la modificación de las descripciones de las áreas marinas ecológica o biológicamente significativas (EBSA) y la descripción de las nuevas. El párrafo relativo a las sinergias entre el proceso de descripción de EBSA y la implementación del Acuerdo sobre biodiversidad marina más allá de la jurisdicción nacional (Acuerdo BBNJ) permaneció entre corchetes. Luego, el grupo reanudó sus deliberaciones sobre la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad marina y costera y de la biodiversidad isleña en base a un documento oficioso actualizado, centrándose en el anexo sobre las brechas y áreas que necesitan un enfoque adicional para apoyar la implementación del GBF.

Artículo 8 (j): El grupo hizo progresos en el borrador de la decisión para el nuevo programa de trabajo. Los delegados acordaron solicitar a las Partes que movilicen las finanzas y proporcionen recursos no financieros para mejorar las acciones colectivas de los IPLC con el fin de implementar estrategias y planes de acción de biodiversidad nacional. Además, los delegados acordaron conservar un párrafo operativo sobre “establecer” en lugar de “fortalecer” una red global de puntos focales nacionales sobre el Artículo 8(j).

Los participantes también abordaron una propuesta simplificada de Brasil y Colombia para incluir a personas de ascendencia africana en los procesos y la implementación del CBD. Algunos delegados opinaron que la terminología acordada en virtud del Convenio sobre “comunidades locales que encarnan estilos de vida tradicionales” ya incluye a este grupo. Otros recordaron los debates en sesiones de grupos de contactos anteriores sobre la revisión del glosario de términos, haciendo hincapié en la importancia de una terminología clara. Muchos participantes observaron aprecio por el compromiso incorporado en la propuesta, y las posteriores discusiones fueron trasladadas a un grupo de amigos de los Copresidentes.

En cuanto a los acuerdos institucionales para el trabajo futuro, muchos expresaron su apoyo al establecimiento de un órgano subsidiario permanente sobre el Artículo 8(j). Unos pocos delegados se opusieron, haciendo hincapié en que establecer un órgano subsidiario dedicado llevaría a que los problemas del IPLC se silencien, y enfatizó la necesidad de integrar completamente los problemas del IPLC y la participación en todo el Convenio. Hubo convergencia sobre la necesidad de evitar la duplicación del trabajo y las cargas presupuestarias adicionales.

Por la noche, los delegados reanudaron largas deliberaciones sobre acuerdos institucionales, con fundamento común en la necesidad de garantizar que el trabajo futuro del artículo 8 (j) no se aisle sino que sea incorporado a todo el Convenio.

En los Pasillos

“¿A qué hora sale el último autobús?”, consultaron en broma los delegados durante la sesión vespertina del grupo de contacto del Artículo 8 (j). Los afrodescendientes llegaron al primer plano de la agenda del día, ya que el grupo abordó la propuesta de reconocer a las comunidades y a las personas de ascendencia africana en los procesos y la implementación del CBD, mientras que el Foro Internacional de Afrodescendientes se reunía a pocos metros. “Los afrodescendientes a menudo están sujetos a discriminación racial, aunque sus conocimientos y prácticas son valiosos para la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible”, destacaron los participantes latinoamericanos, que llamaron la atención sobre el trabajo del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas Expertos sobre Personas Afrodescendientes, establecido en el ámbito de los derechos humanos. Otros se mostraron más escépticos. “¿No están los afrodescendientes ya incluidos en la expresión acordada de la Convención: ‘comunidades locales que encarnan estilos de vida tradicionales relevantes para la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible’?”, consultó un delegado europeo. En tanto, otro participante comentó que el problema destaca las complejas interrelaciones entre los términos abstractos utilizados a nivel internacional y las diversas realidades nacionales y locales.